

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año III

Madrid, 15 de Noviembre de 1914

Núm. 24

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

NOTAS DE SUS SESIONES

Las celebradas en los días 14, 21, 28 de Octubre y 4 de Noviembre estuvieron dedicadas al estudio de la Alianza marítima hispanoamericana, y muy especialmente á las relaciones comerciales de España y de las Repúblicas que tienen costas al Mar Pacífico.

En la del día 21 asistió el Sr. Larrain, ministro plenipotenciario de Chile, quien aportó interesantes informaciones respecto á las facilidades que se podrían lograr para el establecimiento regular de una línea de vapores directa entre Cádiz y Valparaíso, con escalas en algunos puertos de Colombia, del Ecuador, de Perú y de Bolivia.

Para la redacción de una instancia y de una Memoria que se eleven al Gobierno por conducto de la Junta de Iniciativas, acerca del mencionado importante asunto, fué nombrada una Comisión, compuesta de los Sres. Palomo, general Puga, doctor Vera y Rodríguez Trujillo.

En la sesión del día 28 de Octubre, celebrada con asistencia del señor secretario de la Legación de Chile y de varios distinguidos y respetables miembros de la Representación de varias Repúblicas, se leyeron y se exa-

minaron las notas que había de contener la Memoria informativa que acompañaría á la instancia dirigida al Gobierno.

En la del día 4 de Noviembre quedaron aprobados y firmados por el Presidente los documentos de que se hace mención especial en el párrafo anterior.

El señor Presidente anunció que la sesión que debía celebrarse en el miércoles 11 se trasladaría al jueves 12, fecha del segundo aniversario de la muerte de D. José Canalejas.

Conmemoración.

En el día 12 se efectuó la sesión conmemorativa del primer presidente honorario del Centro de Cultura Hispanoamericana, D. José Canalejas y Méndez, asesinado traidoramente en 12 de Noviembre de 1912.

À la sesión asistió numerosa concurrencia, de la que formaban parte algunos trabajadores mecánicos, que solicitaron y obtuvieron del señor Presidente la necesaria autorización para adherirse personalmente al acto que se celebraba.

El señor Presidente, al abrir la sesión y explicar el objeto de ella, dijo que la personalidad del Sr. Canalejas debía ser estudiada desde los puntos de vista político, científico, literario, jurídico, filosófico y sociológico, y significó que el estudio estaba hecho sencillamente con la lectura de las obras literarias y la meditación sobre las obras políticas y gubernativas del mismo Sr. Canalejas.

Don Lorenzo Mangas leyó algunos trozos del libro «Conversaciones con el Sr. Canalejas», en los cuales resaltaba la figura del pensador y del gobernante.

Rodríguez-Navas consideró á Canalejas como sociólogo, y citó y comentó numerosas frases del insigne demócrata.

Don José Gutiérrez Sobral y D. Vicente Vera expresaron su admiración por el genio y las virtudes cívicas

de aquel hombre, más eminente por su talento que por los puestos que ocupó al frente del Estado.

Doña Blanca de los Ríos de Lampérez leyó un precioso, vibrante y patriótico discurso, en que supo gallardamente enlazar los nombres de Miguel de Cervantes y de José Canalejas.

Y D. Luis Palomo, desde la presidencia, leyó parte del último discurso pronunciado en el Congreso por Canalejas, en la noche del 11 de Noviembre de 1912, discurso en el que sobresalen como estrellas de luz viva los ideales éticos de Canalejas sobre la gobernación del Estado, la Patria y la Moral política.

Después de pronunciar algunas sentidísimas frases de perenne recuerdo y de veneración para la memoria de D. José Canalejas y Méndez, el señor Presidente levantó la sesión.



DISCURSO LEÍDO *por la señora doña Blanca de los Ríos de Lampérez en la sesión celebrada por el Centro de Cultura Hispanoamericana en la tarde del día 12 de Noviembre de 1914 con motivo de la conmemoración de la muerte de D. José Canalejas.*

Señoras y señores :

Congrégannos hoy la admiración y la gratitud, dos de los más nobles sentimientos humanos, para cumplir el ritual piadoso del recuerdo, afirmación triunfal de la supervivencia del espíritu. Como el heraldo que, empalmando dos reinos, gritaba: «¡El Rey ha muerto! ¡Viva el Rey!», nuestra conciencia grita, al cerrarse un sepulcro: ¡La carne ha muerto! ¡Viva el espíritu! Y cuanto más larga y fructuosa la vida y la obra del muerto, tanto más larga y luminosa la supervivencia de su espíritu entre nosotros. Así sucede con el insigne D. José Canalejas, uno de los hombres de más alta inteligencia, de más potente voluntad y de más férvido patriotismo que registra

la historia contemporánea. Por todos los caminos del espíritu y de la acción dejó rastros de luz intelectual y de generoso calor afectivo. Como político de múltiples y singulares aptitudes; como orador lapidario y elocuentísimo; como gobernante cada vez más poseído, y al cabo inmolado, por los sumos ideales de bien, justicia y libertad, otros más competentes harán su elogio: á mí me toca dedicarle aquí un doble homenaje de gratitud y admiración, como á fundador del Centro de Cultura Hispanoamericana, y como á impulsor y amparador fervorosísimo del tributo de glorificación mundial, y, sobre todo, hispanoamericana, que debemos á Cervantes en el tercer Centenario de su muerte. Casi una misma cosa son el Centro de Cultura y el culto á Cervantes, porque Cervantes es el símbolo y el dios del habla castellana, y el habla castellana es el alma de la cultura de Hispanoamérica. En un solo altar y sobre un ara sola, hemos de adorar á Cervantes y á nuestra cultura de dos mundos; y ante ese altar y ante esa ara debo evocar hoy la memoria del hombre insigne que, al par que fundaba nuestro Centro de Cultura, alentaba con ardoroso entusiasmo nuestros proyectos para solemnizar el Centenario de Cervantes. Proyectos surgidos de la Academia de la Poesía á la voz del nunca bien elogiado maestro Cavia. De una y de otra cosa puedo hablaros, pues aunque fui la última de todos, halléme en el nacimiento del Centro de Cultura y llevé en él vuestra voz con grande honra mía; y asistí también al primer vagido de esta que hoy es activa y autorizadísima Junta del Centenario de Cervantes, puesto que al ilustre Rodríguez Marín y á mí dirigíase aquella «Llamada al Parnaso» del maestro Cavia, á la cual respondimos los llamados con todo el fervor de nuestro españolismo, redactando el proyecto de las solemnidades del Centenario, acudiendo una y muchas veces á los Poderes públicos, y logrando, al fin, llevar á la «Gaceta» y al alma de las multitudes la iniciativa del que es hoy el Príncipe de nuestro periodismo.

De cómo acogió Canalejas nuestra demanda en pro del Centenario, el maestro Rodríguez Marín, dueño del habla, pudiera mejor que yo informaros; pero nadie lo expresaría mejor que esta frase de Canalejas que recogí de sus labios y consigné en nuestro programa, dirigido al Gobierno que él presidía: «Entiendo que el tercer Centenario de la muerte de Cervantes, para ser digno de su objeto, ha de ser una fiesta de la Humanidad, un banquete del espíritu, al cual deben sentarse los hombres de todas las nacionalidades.» Pido, señores, que estas nobles palabras se perpetúen de algún modo, al solemnizarse el Centenario cuya celebración preparamos con la resuelta protección del ilustre jefe del Gobierno, en quien hallan—justo es decirlo—continuador decidido y ferviente las iniciativas del inolvidable Canalejas.

Pero no sólo en la frase mencionada; en una y otra audiencia concedida á nuestra Comisión, y, por último, confidencialmente, en una entrevista celebrada en su casa poco antes de su muerte, distinguíome con su confianza D. José Canalejas, manifestándome cuánto era el empeño, para él de honra nacional, con que ansiaba que este próximo Centenario fuese una fiesta de alianza espiritual de la raza, un acto de política grande, que levantando á España de su abatida postura de postración é indiferencia, la sacase de su aislamiento suicida, de su corruptor estancamiento de pantano, la arrancara al abyecto prosaísmo que riñe con toda su hidalga historia y con su naturaleza de pueblo estético por la gracia del sol y por el jugo de ideales que el habla de poetas y de místicos destila y pega á sus labios; y al evocar la gloria de Cervantes, autor del libro más grande entre todas las literaturas, del libro que es «Biblia humana de los tiempos modernos», al evocar el pueblo para el cual se escribió tal libro, la España de hoy se levantase á la altura de su historia, la más grande en los fastos humanos; no para repetirla, que la Historia no se repite nunca: para continuarla dignamente, firmando ante la estatua de

Cervantes, en un abrazo de amor, el pacto hispanoamericano, la anhelada confederación espiritual de la gran familia de naciones que tiene por alma la lengua en que se escribió el «Quijote», lengua que así para España como para todas esas naciones surgidas de su seno es consubstancial con la nacionalidad sagrada.

Tales eran, señores, los nobles ideales de D. José Canalejas, así al fundar este Centro de Cultura, que bajo su exterior humilde es verdadero hogar del alma hispanoamericana, con la que vivimos en constante intercambio y comunidad intelectual, como al alentar efusivamente los proyectos de glorificación á Cervantes. A nosotros, á nosotros todos cuantos nos preciamos de españoles, nos toca hacer que tales ideales no se disipen en música de sonoras palabras, sino que se condensen en hechos fecundos y regeneradores que nos arranquen á la ignominia de nación pretérita y sepulta, que nos saquen del pudridero de la Historia y nos impulsen por los anchos caminos de la vida cara al sol del porvenir, del porvenir que, si hay justicia histórica, señores, será del pueblo que más generosamente se dió á sí mismo, hasta crear con la sangre de sus venas y con el soplo de sus labios veinte nacionalidades que van subiendo hacia la cumbre de la gloria y del dominio mundial.



EXPOSICIÓN *dirigida al señor Presidente de la Junta de Iniciativas por el Centro de Cultura Hispanoamericana.*

«Excelentísimo señor :

El Centro de Cultura Hispanoamericana, cuyo fin es fomentar y estrechar los vínculos de todo linaje, morales, intelectuales y materiales, entre España y los países iberoamericanos, se ha dedicado muy especialmente, durante tres años, á estudiar, bajo todos sus aspectos, el problema de una alianza naval hispanoamericana como

medio intenso y directo de fomentar las transacciones mercantiles y las mismas relaciones intelectuales entre la Península y las Repúblicas del otro lado del Atlántico.

La apertura del Canal de Panamá, por una parte, y la situación que ha creado la actual guerra, por otra, hacen que las condiciones presentes sean en extremo ventajosas para la realización, por lo menos parcial, de las aspiraciones del Centro de Cultura; y como éste, por los trabajos y estudios que tiene hechos, se halla capacitado para ofrecer datos y soluciones respecto á esta interesantísima cuestión, no vacila en dirigirse á la Junta de Iniciativas, recientemente creada, presentándole en la adjunta exposición lo que cree inmediatamente factible en evidente provecho para todos los países interesados.

La guerra actual ha ejercido, y ejerce, en el tráfico mercantil una influencia tremenda, cuyos efectos alcanzan á todos los países. A España conviene estudiar cómo le afecta esta influencia, para buscar el remedio á los perjuicios que pueda sufrir y aprovechar las ventajas que la actual situación de las cosas le pudiera ofrecer.

El comercio de abonos, por ejemplo, ha experimentado una perturbación grandísima. Durante este Otoño, los agricultores españoles no han podido emplear en sus tierras los abonos potásicos ni las escorias Thomas, por no haber llegado de Hamburgo y de Amberes estos productos. En la Primavera próxima, época en la que se utilizan en enormes cantidades los nitratos ó salitres de Chile, tampoco tendrán á su disposición los labradores de España estos materiales, si antes no se busca el modo de remediar esta falta. No es necesario ponderar el perjuicio que con esto ha de sufrir la agricultura española.

Por otra parte, gran cantidad de algunos de nuestros productos nacionales se exportan á los países occidenta-

les de la América del Sur. Pero casi la totalidad de este tráfico se ha venido haciendo en buques con bandera extranjera, por no existir Compañías españolas de navegación que toquen en las aludidas costas del Pacífico.

Ahora bien: buques alemanes venían acarreando, antes del rompimiento de las hostilidades, próximamente el sesenta por ciento del comercio total de importación y exportación de los referidos países de la costa occidental de la América del Sur. Pero este tráfico con bandera alemana ha quedado reducido á cero desde que comenzó la guerra; por consiguiente, ha quedado planteado este dilema: ó los productos españoles á que se ha hecho referencia (aceite de oliva, corchos, vinos, tejidos, sardinas, conservas, calzado, frutas frescas y secas etc., etc.), que hasta aquí han llevado los buques alemanes, dejan de exportarse y son substituídos por productos similares extranjeros, con gravísimo perjuicio de la producción nacional, ó se deja que otras Compañías extranjeras de navegación (inglesas, norteamericanas, italianas, etc.) se apoderen de ese sesenta por ciento de tráfico que ha dejado libre la falta de concurrencia alemana.

¿No se impone, pues, para remediar de un golpe ambos inconvenientes y obtener á la vez grandes y positivas ventajas, el que buques con bandera española hagan ese tráfico, visitando los puertos de los países hispanoamericanos de la América del Sur que tienen costas en el Pacífico?

¿Cuándo se podrá presentar ocasión más favorable para que las Compañías españolas de navegación que llegan con sus barcos hasta los puertos de la América Central extiendan su recorrido y, cruzando el Canal de Panamá, toquen las costas de Colombia, del Ecuador, del Perú y de Chile. bañadas por el Gran Océano, ó las que alcanzan á Montevideo y Buenos Aires avancen más al Sur, pasen el Estrecho de Magallanes y suban luego por el Pacífico, tocando en esos mismos puertos?

Esos buques que, en su viaje de ida, lleven á las Re-

públicas hispanoamericanas los productos españoles, podrán traer directamente, en los de retorno, los nitratos de Chile, que tanto necesita la agricultura española; con lo cual, además de tener asegurados los fletes para la vuelta, proporcionarían, sin intermediarios y, por lo tanto, con más economía, materiales que hasta ahora nos han tenido que reexpedir desde Hamburgo y desde Amberes.

Más aún: cerrados ahora al tráfico estos puertos y declarado franco el de Cádiz, lugar más estratégico y más próximo, se presenta la ocasión para que en este puerto español se establezcan los depósitos de nitratos, que hasta estos últimos meses estaban en Hamburgo, y sea Cádiz el puerto desde donde puedan hacerse las reexpediciones de ese producto á otros países, por lo menos á los

De este modo, aparte de otras ventajas, los buques españoles, además de transportar á Europa los nitratos necesarios para el consumo de la Península, traerían cantidades respetables para otras comarcas, viniendo así á desempeñar el puerto de Cádiz, con respecto al salitre y acaso con respecto á otros artículos, el papel que los referidos puertos de Amberes y Hamburgo han venido desempeñando.



El Centro de Cultura Hispanoamericana, que, desde su fundación ha venido trabajando con gran intensidad y perseverancia en el propósito de estrechar las relaciones de toda clase entre España y las Repúblicas iberoamericanas, ha estudiado detenidamente esta cuestión, contando con la colaboración constante de distinguidas y competentes personalidades sudamericanas, ha reunido muchos y muy preciosos datos para esclarecer estos problemas, ha examinado los diversos aspectos técnicos del asunto, incluso los itinerarios, y penetrado de la inmensa trascendencia que todo ello tiene para España y para los países iberoamericanos, no vacila en acudir al Gobierno español, solicitando de éste:

1.º Que procure, por los medios que estén á su alcance, el establecimiento de una línea regular de vapores que toquen en los puertos principales (que pueden designarse) de las costas occidentales de la América del Sur.

Esta línea puede ser continuación de las que ya llegan hasta la América Central, ó de las que tocan en Montevideo y Buenos Aires.

2.º Facilitar en el puerto franco de Cádiz el establecimiento de depósitos de nitratos de Chile y el Perú como los que han existido en Hamburgo, para el abastecimiento de otros países, especialmente de los de la región mediterránea.

Para la más pronta y fácil consecución de estos propósitos, tan provechosos para la producción y el comercio españoles, el Centro de Cultura Hispanoamericana suministrará al Gobierno, si éste los juzga útiles, cuantos datos tiene reunidos acerca de la cuestión, alguno de los cuales acompaña á esta exposición, para corroborar las afirmaciones que quedan consignadas, pudiendo además asegurar que podrá contarse con el apoyo y la cooperación de alguna de las naciones hispanoamericanas para que este proyecto se realice.

Cumpliendo los acuerdos del Centro de Cultura Hispanoamericana, se hace entrega de esta exposición á la Junta Nacional de Iniciativas, para que, después de estudiar cuanto queda expuesto, proponga al Gobierno lo que estime más conveniente á los altos intereses nacionales e hispanoamericanos.

Lo que respetuosamente somete al elevado criterio de tan patriótica institución,

Madrid, 4 de Noviembre de 1914,

El Presidente
del Centro de Cultura Hispanoamericana,

LUIS PALOMO.

(Es copia.)

Extracto de los documentos informativos con que el Centro de Cultura ha acompañado la precedente exposición.

I.—Comercio entre España y Chile.

COMERCIO DE EXPORTACIÓN DE ESPAÑA PARA CHILE EN 1913.

VALOR TOTAL: 7.584.000 pesetas.

| Principales artículos de exportación. | Toneladas. | Pesetas. |
|---------------------------------------|------------|-----------|
| Tejidos de algodón. | 229 | 5.757.000 |
| Idem de lana. | 46 | 472.000 |
| Papel y libros. | 262 | 644.000 |
| Corcho y taponés. | 107 | 538.000 |
| Vinos en general. | 1.370 | 570.000 |
| Conservas. | 812 | 5.750.000 |
| Aceites. | 228 | 228.000 |

COMERCIO DE IMPORTACIÓN DESDE CHILE PARA ESPAÑA
EN EL MISMO AÑO.

VALOR TOTAL: 5.868.000 pesetas.

| Principales artículos de importación. | Toneladas. | Pesetas. |
|---------------------------------------|------------|-----------|
| Nitrato de sosa. | 23.206 | 5.569.000 |
| Abonos minerales | 632 | 152.000 |

MOVIMIENTO DE NAVEGACIÓN.

Entrada: 18 vapores bandera inglesa.

Salida: 79 vapores de todas nacionalidades.

II.—Datos comparativos.

El comercio total de Chile en 1910 correspondió á un movimiento de 626.312 pesos de 18 peniques, equivalentes á 1.240.099.488 pesetas, distribuyéndose en esta forma:

| | Pesos chilenos. | Pesetas. |
|-------------------------|--------------------|----------------------|
| Exportación. | 328.827.176 | 651.077.808 |
| Importación. | 297.485.697 | 589.021.680 |
| <i>Totales.</i> | <u>626.312.873</u> | <u>1.240.099.488</u> |

Entre los países á que se ha dirigido la exportación chilena figura España en séptimo lugar, por valor de pesos 5.452.771, ó sean 10.796.288 pesetas, según las estadísticas chilenas, y 6.316.288 pesetas, conforme á las estadísticas españolas.

Con arreglo á estas últimas, la exportación de Chile á España en 1911 fué de 5.761.130 pesetas, lo cual supone del año 1910 al de 1911 una disminución en dicha exportación chilena para España de 555.158 pesetas.

En el referido año de 1911 figura España en el octavo lugar entre las naciones importadoras en Chile y por valor de 3.423.835 pesos, ó sean 6.779.280 pesetas, según las estadísticas chilenas, y 7.923.280 pesetas, con arreglo á las españolas.

Según estas últimas, la exportación española á Chile en 1911 ascendió á 8.985.018; lo cual representa un aumento de 1.061.738 pesetas en dicha exportación con relación al año de 1910.

Conforme á los datos de las Aduanas españolas, las mercancías procedentes de Chile descargadas en España el año 1911 sumaron 4.549 toneladas métricas, de las cuales 4.548 vinieron en buques con bandera extranjera y una en buque con bandera nacional.

Las mercancías embarcadas en España con destino á Chile, en el mismo año de 1911, alcanzaron á 7.100 toneladas métricas, de las cuales 6.684 fueron con bandera extranjera y 416 con bandera nacional.

El número de viajeros embarcados en España con destino á Chile en 1911 fué de 5.414, y el de los procedentes de Chile desembarcados en España fué de 2.967.

Los buques que, procedentes de Chile, entraron en España en 1911 fueron 43, de ellos uno de vela y 42 de vapor, siendo aquél italiano y uno de estos últimos español. Los otros 41 buques de vapor fueron ingleses y holandeses.

Los buques que salieron de España en 1911 con des-

tino á Chile fueron 105, todos ellos de vapor, llevando la bandera nacional, y 95 bandera extranjera.



Examinando al detalle la importación de productos chilenos en España, se advierte que la inmensa mayoría de ésta importación corresponde á productos minerales, figurando en primer término el salitre ó nitrato de sosa; después, los superfosfatos de cal y otros abonos minerales. Hay también alguna importación de guanos, cueros y pieles y productos vegetales. Pero es de notar que gran parte de la importación de productos chilenos no se hace directamente, sino por intermedio de otros países. Sirva de ejemplo lo que ocurre con el salitre, que es el producto principal chileno importado en España. Según nuestras estadísticas aduaneras, la cantidad de dicho producto importada en España en el año 1911, ascendió á 42.415.029 kilogramos, y como procedentes de Chile sólo figuran 5.850.494, procediendo de Bélgica 20.554.047; de Alemania, 9.987.809; de Francia, 3.385.857; de Inglaterra, 2.206.793; de Holanda, 290.000; de Portugal, 120.000; de Noruega, 15.947, y de Italia, 4.082.

Esto explica, por una parte, las diferencias que se encuentran entre las estadísticas chilenas referentes á su exportación para España y las estadísticas españolas en lo referente á las procedencias chilenas; y hace ver, por otra, la dependencia en que se halla el consumidor español respecto á intermediarios extranjeros. Lo mismo puede decirse, aunque no sea en tan grande escala, respecto á las demás materias que, procedentes de Chile, se introducen en España.

Pasando á examinar la exportación de España á Chile, se advierte que, con respecto á las sardinias, España ocupa el primer lugar entre las naciones importadoras de este artículo en Chile; lo mismo ocurre con la

carne salada; en jamones crudos ocupamos el tercer lugar, después de Inglaterra y Alemania; en pescado seco el cuarto lugar; en conservas de carne el quinto, y en conservas de pescados el sexto.

En la introducción del pimentón España figura también á la cabeza, siguiendo después Alemania; pero siendo de notar que el pimentón que aparece en las estadísticas chilenas como procedente de Alemania é Inglaterra, en realidad lo es de España. En almendras nuestro país ocupa el cuarto lugar, después de Alemania, Inglaterra é Italia; pero las procedencias inglesas y alemanas no pueden referirse á estos países, que son importadores de almendras españolas. Otro tanto puede decirse del aceite y el corcho, figurando otros países antes que España en la importación de estos artículos en Chile, á pesar de no ser exportadores de ellos.

En aguardientes en botellas ocupamos el primer lugar; en aguardientes en barriles, el tercero; en coñac en botellas, también el tercero; en vinos de Jerez el primero; en licores dulces, el tercero; en vino blanco en barricas, el tercero, después de Alemania é Inglaterra; y en vino blanco en botellas, el quinto, ocupando Italia el primero. En vino tinto en pipas, el tercer lugar, después de Francia é Italia, y en vino tinto embotellado, el cuarto.

En guitarras corresponde á España el primer lugar; en teléfonos, el tercero; en máquinas para zapatería, el primero, porque las grandes fábricas de calzado en Chile son propiedad de españoles. En revólveres tenemos el primer lugar; en escopetas, el quinto; en municiones, el tercero.

Comparando la importación de España en Chile con la de Italia, se advierte que sólo en materias animales, en armas y municiones y en maquinaria para calzado, supera el comercio español al italiano; en todos los demás artículos, Italia nos aventaja, hasta el punto de

que su exportación á Chile es más de seis veces mayor que la española.

España tiene actualmente en Chile las relaciones marítimas que le prestan la Compañía alemana «Kosmos», que toca en Barcelona y Cádiz, la Compañía inglesa del Pacífico, que toca cada catorce días en Coruña y Vigo, y esta misma Compañía, que toca una ó dos veces por mes en Bilbao.

III.—Alianza marítima iberoamericana.

Para establecer una línea de navegación es necesario, ante todo, un perfecto conocimiento del volumen mínimo y clase de las mercaderías de todo género que han de constituir el tráfico; las estaciones de combustible ya establecidas en el derrotero que sus buques han de seguir; los puertos comerciales que han de servir de escala á sus vapores, y, por último, la capacidad de éstos en función del volumen de mercancías.

Por lo que atañe á esta última parte, resulta que existen depósitos de combustible en las Azores, Canarias, Santo Tomás, Panamá, Callao, Valparaíso, Buenos Aires, Río Janeiro, Pará. Puede, pues, considerarse asegurado el aprovisionamiento de los buques sin necesidad de recurrir al establecimiento de depósitos nuevos ó particulares de la empresa, lo que siempre es muy costoso.

Tratándose del estudio de una línea iberoamericana y teniendo en cuenta que nada contribuirá tanto á estrechar las relaciones entre España y la América latina como la presencia de esta bandera en sus puertos, debe incluirse en este primer tanteo á todas las Repúblicas, ó por lo menos, al mayor número de ellas; la experiencia, por un lado, y la intensidad del tráfico, por otro, se encargará de excluir, aumentar ó reducir los puntos que nos permitimos señalar como escalas de la línea en proyecto.

Con estos antecedentes, y tomando á Cádiz como cabeza de línea, resultaría el siguiente itinerario:

De Hamburgo á Colón, 5.550 millas, veintiún días.

De Cádiz á Colón, 4.000 millas, quince días.

Reducción en el viaje total, 1.550 millas, seis días.

Para el paso del Canal de Panamá no se fija tiempo, por desconocer el régimen que ha de gobernar el paso de los buques.

Panamá á Guayaquil (Ecuador), 625 millas, dos días y doce horas.

Guayaquil á Callao (Perú), 625 millas, dos días y doce horas.

Callao á Antofagasta (Chile), 680 millas, dos días y diez y seis horas.

Antofagasta á Valparaíso (Chile), 555 millas, dos días y tres horas.

Valparaíso á Montevideo (Uruguay), 3.300 millas, doce días y seis horas.

Montevideo á Río Janeiro (Brasil), 975 millas, tres días y quince horas.

Río Janeiro á Pernambuco (Brasil), 925 millas, tres días y doce horas.

Pernambuco á Pará (Brasil), 925 millas, tres días y doce horas.

Pará á Paramaribo (Guyana holandesa), 625 millas, dos días y doce horas.

Paramaribo á Cádiz, 3.155 millas, doce días y doce horas.

Es decir, que el viaje redondo sería de unas 16.400 millas y de unos sesenta y tres días. Como ya se ha dicho antes, no se tiene en cuenta el tiempo que se invertirá en cruzar el Canal de Panamá, como tampoco las estancias de los buques en los puertos, porque para esto precisa conocer la importancia de las mercaderías que han de alijar y cargar y los elementos de que se dispone para estas faenas en cada puerto de escala.

La velocidad de marcha de los buques se ha supuesto que será de 11 millas, media de su navegación.

Las distancias que se dejan apuntadas sólo se deben considerar como aproximadas; su determinación exacta exige un estudio muy detenido sobre los derroteros de los mares que se han de atravesar y sobre las cartas hidrográficas para determinar el mejor itinerario.

Las escalas están determinadas también por primera impresión sobre la importancia que vulgarmente se reconoce á cada uno de los puertos, y si se ha multiplicado el número de escalas ha sido ante el deseo de no excluir á ninguna de las Repúblicas de América.

España sola, difícilmente podría emprender esta empresa, y necesitará el concurso de América.

IV.—Compañías españolas de navegación que pudieran estar en condiciones para organizar la línea al Pacífico.

1.º—COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA.—BARCELONA.

Dispone de una flota importantísima con 150.000 toneladas, próximamente, de capacidad. Tiene establecida una línea regular subvencionada, á la América Central, y podría ampliar su servicio por el Pacífico hasta Valparaíso por el Canal de Panamá.

2.º—PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑÍA.—CÁDIZ.

Esta importante Compañía de navegación tiene organizados servicios regulares á la América Central y del Sur, y también podría estar en condiciones de ampliarlos al Pacífico, atravesando sus vapores el Canal de Panamá ó continuando sus líneas desde el Río de la Plata hasta los puertos de Chile. Dispone de una flota con 50.000 toneladas, en buques de gran porte y excelentes condiciones.

3.º—IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA.

Esta Compañía de navegación dispone de una nume-

rosa flota de 32 vapores, entre ellos seis de gran capacidad, que pudieran destinarse al servicio de la línea del Pacífico, organizando un servicio regular desde los puertos de Sevilla y Cádiz. Dispone en sus buques de una capacidad de 50.000 toneladas, próximamente.



Además de las Compañías expresadas, existen en España otras muy importantes en los puertos de Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla, Santander, Gijón y Cartagena, a las que es posible pudiera interesar la organización de los servicios de navegación á las costas del Pacífico.

HISTORIA

LAS DÉCADAS DE HERRERA

V

Década Tercera.—Desde 1520 á 1526.

Los diez libros de la Tercera Década comprenden 153 capítulos. En una hoja después de la portada se halla el siguiente resumen:

«Lo más notable que se contiene en esta Tercera Década:

»La conjuración de Antonio de Villafañá contra Hernando Cortés, el cual sujeta la gran ciudad de México y otras provincias: hace la famosa jornada de Ibuera: refiérense sus persecuciones. Trátase de la fundación de la gran ciudad de México y de los príncipes que reinaron, y del principio y fin de aquel Imperio y sus usos y costumbres. Del descubrimiento de la provincia de Nicaragua y del armada que Francisco de Garay llevó á Panucó y el fin que tuvo. De las diferencias entre Pedrarias, Dávila, don Hernando Cortés y sus capitanes y de las de Pedrarias y Diego López de Salcedo. La controversia entre castellanos y portugueses, sobre el asiento de línea de la partición y la junta de los jueces árbitros de ambas partes en los confines de Castilla y de Portugal. La navegación de un navío francés, año de 1524. Las grandes revueltas de México por el ausencia de Cortés. Francisco Pizarro y Diego de Almagro salen á descubrir: pueblan á Santa Marta. Hernando de Magallanes halla las islas Filipinas y su muerte. Y la nao «Vi-

toria», rodeando el mundo, vuelve á Castilla. El Rey envía otra armada á los Malucos con fray García de Loaysa, del hábito de San Juan, y después otra con Sebastián Gaboto, que se quedó en el Río de la Plata. Cortés ahorca al rey Quatimoc. Pánfilo de Narváez y Francisco de Montejo hacen asiento con el Rey para poblar el uno en la Florida y el otro en Yucatán. Trátase de muchas cosas naturales y morales de diversas provincias y de muchos efectos de la piedad católica de los Reyes de Castilla para plantar la fe en las nuevas tierras.»

Década Cuarta.—Desde 1527 á 1531.

Contiene 118 capítulos.

Sumario hecho por el mismo Antonio de Herrera:

«La llegada de Diego García al Río de la Plata y en lo que paró su navegación y la de Sebastián Gaboto. Hácense guerra en las islas de los Malucos castellanos y portugueses, y por no ser socorridos los castellanos, las desamparan, y el Emperador las da en empeño al Rey de Portugal. Alvaro de Saavedra, por orden de don Hernando Cortés, navega á las islas de la Especería, y don Hernando Cortés viene á Castilla, y el Rey le hace mercedes, y vuelve á las Indias. En Nicaragua y Honduras hay diferencias entre Pedrarias, Dávila, Pedro de los Ríos y Diego López de Salcedo. Nuño de Guzmán sale con ejército de México para Xalisco. El Rey tiene particular cuidado con la conversión y buen tratamiento de los indios. Envía la primera y segunda Audiencia á México, y por presiderte de la segunda al obispo don Sebastián Ramírez, que comenzó á assentar la policía espiritual y temporal. Pánfilo de Narváez va con armada á la Florida, y Francisco de Montejo con otra á Yucatán. Francisco Pizarro vuelve á Panamá, de su descubrimiento. Viene á Castilla; vuelve á las Indias, y comienza la pacificación del Pirú. Diego de Ordás va á Pavía

y al descubrimiento del Dorado, y don Pedro de Alvarado arma en Guatemala para navegar al Pirú.»

Los corsarios franceses en el siglo XVI.

Dice el cronista Herrera en la Tercera Década, libro I, capítulo XIV :

«Andaban en este tiempo (1521) por la costa del Andalucía y del Algarbe algunos navíos franceses robando y aguardando las naves que venían de las Indias, y para remediar que no hiciesen daño se ordenó que se apercibiese una armada de cuatro ó cinco navíos, y que se sacase la costa de todas las naos, plata, oro y mercaderías que llegassen á los puertos de Andalucía y reinos de Granada y Murcia, de las Indias y islas de Canaria, así del Rey como de personas particulares, y que á los Concejos y puertos que podían recibir algún daño de los corsarios se repartiessen lo que les tocasse su sueldo á libra todo el tiempo que durasse. Encomendose la solicitud y despacho destas naves al conde de Osorno, asistente de Sevilla y á los oficiales de la Casa de Contratación: armáronse las naves y proveyóse por general dellas don Pedro Manrique, hermano del conde; mandóse que fuesse en esta armada el piloto Esteban Gómez; y porque Alvaro de la Mezquita, capitán de la nave «San Antonio», que volvía del estrecho de Magallanes, hacía diferente relación de la que había hecho Esteban Gómez y se le habían embargado sus bienes, se mandó que se le diese lo que hubiesse menester, hasta la determinación de la causa, para su sustento; con que fuesse á servir en esta armada; y estando para salir se tuvo aviso que los franceses habían tomado dos carabelas, de tres que venían de las Indias, y que la otra que traya la menor parte del oro que venía en ellas se había salvado, y que los corsarios aguardaban otras cinco naos que venían, por lo qual se despachó un navío

ligero á las islas de los Azores, para que las avisasse; y se mandé á don Pedro Manrique que se fuese á juntar con ellas y siguiendo su viaje para ello. El día de San Juan descubrió siete navíos franceses surtos en el cabo de San Vicente, los cuales salieron á él y se cañonearon por gran rato; pero los franceses al cabo se apartaron, y los fueron siguiendo los castellanos toda la noche; á la mañana los franceses se volvieron á recoger para aguardar á don Pedro Manrique, el cual les ganó el viento; pero mudándose, luego se pusieron en huída, seguidos 40 leguas, quitóles un navío que habían tomado cargado de trigo y otro con algún artillería y armas; y todas las naos francesas dejaron perdidos sus bateles. Hubo don Pedro Manrique de volver á Sanlúcar á repararse del daño que había recibido porque no estaba para passar adelante; y porque se entendía (que) otros cossarios aguardaban las cinco naves que se decía que traían 500.000 ducados en oro, 2.500 marcos de perlas, 20.000 arrobas de azúcar, mucha cantidad de cañafistola y corambre; y para que esta armada pudiese salir con brevedad para traer estas naos, se hizo un repartimiento de dinero entre los mercaderes de Sevilla, y diéronse mucha priesa para que se pudiese juntar con otra armada que el Rey de Portugal enviaba á las islas de los Azores á traer las naos de Calicut; y porque los marineros de una carabela que fué robada en la costa de Galicia dijeron que habían visto veinte y seis navíos de franceses y que otros veinte iban por otra parte, y no llegando las naos de Calicut á las islas de los Azores, por Agosto, era cierto que no vendrían en este año, se ordenó á don Pedro Manrique, que aunque fuese gastando algún dinero procurase que se detuviese el armada portuguesa, para tener en su conserva hasta donde hubiese peligro, y que llevase pez, estopa y otras cosas para reparar las cinco naos, porque se entendía que hacían mucha agua y venían quebrantadas de la larga navegación; y en este tiempo cada año venían de cuatrocientos

tos á cincuenta mil ducados de oro de la isla Española, del Rey y de particulares, aunque no siempre en una flota.»

En el libro V, capítulo primero, se lee:

«Llegaron á Sanlúcar de Barrameda cinco naos de las Indias, á cinco de Mayo (1524) y luego se envió relación al Rey de lo que traían. Túvose luego aviso de que venían otras tres naos de las Indias, y porque los corsarios francéses eran tantos que habían llegado sobre Cádiz tres navíos y dos galeones que preguntaron si eran venidas naos de las Indias, y no había forma para armar otras que fuesen á asegurarlas, se despachó una carabela para que las avisase que desde los Azores viniesen con recato.»

En el capítulo IX del libro VI:

«Francisco I, rey de Francia, movido de las persuasiones de algunos vasallos suyos, y de la emulación del emperador don Carlos V, debajo de cuyo auspicio Dios nuestro señor mostraba cada día nuevas tierras para mayor servicio suyo, por ventura cebado de las muestras de las riquezas de las Indias que llevaban los corsarios á su corte, determinó de enviar un capitán llamado Juan Berrazano Florentín á descubrir. Partió, pues, este capitán de Diepa, á 17 de Enero deste año con quatro navíos; y después de haber andado algún tiempo en corso, habiendo bien bastecido un navío, se encaminó con él la vuelta de la isla de la Madera.»

En el libro VII, capítulo primero:

«Llegaron á primero de Enero de este año (1525) tres navíos de las Indias con muchos pasajeros y las mercaderías ordinarias de cañafistola, azúcar y cueros; y porque descargaron en Lepe y Palos se mandó castigar á los maestros, porque habían en esto pasado contra las Ordenanzas de la Casa de Contratación de Sevilla, aunque se excusaban con que fueron forzados del tiempo y que no pudieron detener á los pasajeros; trujeron al Rey de su quinto 13.874 pesos de oro y 983 mar-

cos de todas perlas y 382 grandes, finas, redondas; y habiendo andado cuatro naves francesas de corsarios y un galeón en la costa del Andalucía esperando estas naves y al punto que estaba en Sanlúcar para partir para las Indias; otros 22 navíos de todas suertes, se supo que los franceses dieron al través en tierras de los duques de Medina Sidonia y Arcos; y porque se entendió que venía en ellas gente principal, muchas armas, artillería, ropa y dinero, mandó el Rey al licenciado Toro, oidor de la Audiencia de Granada, que era Juez de residencia en Sevilla, que fuese á prender á los franceses y poner de manifiesto lo que se había hallado en estos navíos, hasta que otra cosa se proveyese; y con la ocasión de este naufragio, salió la flota que estaba de partida para las Indias; y comó casi en el mismo tiempo que se supo que otras ocho naves que venían de las Indias se habían detenido en las islas de los Azores por los avisos que tenían de cossarios y que en ellas estaban Juan Velázquez de León y otros capitanes que venían de Nueva España, y Diego de Soto, que traía el presente que enviaba Hernando Cortés con el tiro de plata; á instancia de los mercaderes tratantes en las Indias, proveyó el Rey que se hiciese una armada para la seguridad de las naves que iban y venían, cuyos gastos se cargasen por averías como otra vez se había hecho...»

En el texto se lee que los corsarios (franceses y holandeses) aumentaron hacia el mes de Mayo, y, á pesar de todo, las ocho naves que venían de las Indias y se habían detenido en las Azores, sin esperar la armada de salvamento levaron anclas y llegaron felizmente á Sanlúcar en el día 20 de Mayo.

En el mismo libro VI, el cronista dice que el abad Pedro Mártir de Anglería, el primero que relató los hechos del descubrimiento, fué nombrado obispo de Jamaica.

En el capítulo IX del libro X de la Década Tercera, dice el cronista:

En 1526. «Habíase platicado en el Consejo sobre el punto de permitir, si en las Indias se harían fortalezas; y aunque había muchos que con muy vivas razones persuadían que no era conveniente permitirlo, después de muy largos discursos se determinó que se debían hacer castillos y casas fuertes, así en la marina como dentro de tierra, no sólo para la defensa de los indios, adonde los castellanos eran en tan poco número; pero porque ya los corsarios franceses con demasiado atrevimiento comenzaban á passar á las Indias, era necesario en las marinas, en los lugares más peligrosos fortificar algunos sitios para resistir á las invasiones de los dichos corsarios.»

En el libro X de la Década Tercera, capítulo XI:

«Y porque siempre continuaban de andar en corso los franceses, se ordenó á los oidores de la Audiencia de la Isla Española y á todos los ministros de las Indias, que proveyesen en que los navíos que hubiesen de venir á Castilla, viniessen bien provehidos de armas y de lo necesario para su defensa, y que se juntasen en la Isla Española y que de allí viniesen todos juntos en conserva. y que cuando de allí se hiciesen á la vela, se viniesen aguardando los unos á los otros, para que viniessen en flota y llegassen con más seguridad; porque se había entendido que los corsarios tomaron un navío y se llevaron el piloto y el aguja para entender la navegación y acudir á esperar las naves de las Indias adonde pudiesen más á su salvo hacer presa; y esta misma orden se dió para los navíos que de acá fuessen á las Indias, y porque se sabía que yendo los navíos de por sí iban en peligro de perderse muchos dellos, al reconocer de la tierra por ser los pilotos de poca experiencia y errar la navegación, y porque más se podía confiar de un capitán general que de un maestre que fuese derrotado...»

Dice el cronista en la Cuarta Década, libro V, capítulo IV.:

«Andaban en estos días (1528) tantos corsarios en la mar, que se trataba en la seguridad con que habían de ir y venir los navíos que andaban en la carrera de las Indias: mandóse de nuevo que fuessen y viniesen en flota; y como se hallaban tres navíos en los Azores que no osaban venir, ni salir otros que habían de ir, el Rey acordó de apercibir á la Contratación que hiciese armada para asegurar la costa, pues era tan interesada; y se contentó dello, y que lo que costase se pusiese por averías, de veinte uno sobre el oro, perlas, azúcar, cueros y de todas las demás mercaderías que viniessen de las Indias, de Canaria, de los Azores, de la isla de la Madera y Berbería; sobre lo cual se tomó el mesmo asiento (acuerdo) que otras veces que se había armado, con que las cuentas del gasto se diesen en Sevilla, á costa de las averías y no de los diputados del armada. Escribió á los Duques de Medina Sidonia y Arcos y á los Marqueses de Tarifa y Ayamonte, que favoreciessen la fábrica del armada y prestassen alguna artillería para ella, y aunque el Marqués de Ayamonte había armado algunas carabelas, para la guarda de la costa de su tierra, por lo cual pretendía que sus vasallos no debían el avería, no se pudo excusar ni menos los mercaderes ingleses, aunque alegaban que eran amigos de franceses contra los cuales se armaba, y que Inglaterra no estaba al Levante ni Poniente... Salió el armada, y luego hizo presa de un galeón francés: al capitán y á los hombres de rescate se mandó tener á buen recado; los demás se enviaron á las galeras.»

En 1528 hubo que aumentar la armada que persiguiera á los corsarios; para ese efecto hubo que tomar prestadas cantidades de dinero, mediante operaciones que llevó á cabo la Casa de Contratación de Sevilla.

Se supo entonces que algunos corsarios franceses proyectaron tomar el carácter de comerciantes para realizar mejor sus hazañas.

En el capítulo XII, libro VI, de la Cuarta Década, dice el cronista Herrera:

«Llegaron por el mes de Octubre deste año (1529) al puerto de la isla de Cubagua una nave grande y una carabela y un pataje de franceses con ciento y setenta hombres, bien armados y artiliados, con muchos artificios de fuego y otros pertrechos: la carabela se llegó á surgir junto á tierra, echó la barca con cierta gente y algunas piezas de artillería para entrar en la isla, y los vecinos no les dexaron desembarcar y la principal cosa con que se defendieron fueron los indios flecheros, los cuales hirieron con hierba á algunos franceses, que, como acontece á los heridos de esta ponzoña, murieron rabiando, por lo cual dejaron la empresa, no quedando muertos más de dos castellanos. Pidieron los franceses que se les diese por su rescate mil marcos de perlas y que no les harían daño alguno. Los de Cubagua no quisieron rescatar; antes les dijeron que si querían desembarcar su mercadería para venderla, lo hiziesen, y dieron dos vezinos de la isla por reenes, y los franceses desembarcaron mucha parte della y doze ó treze personas, y ciertos vecinos vinieron á verse con el capitán: en esto un indio fué nadando á la nao, y dixo que los de Cubagua habían tomado el pataje y prendido los franceses, y que concertaban de ir con quince ó veinte canoas de noche para cortar las amarras del navío y darle barrero para que se fuesse á fondo: por esto se levantaron los franceses y se fueron hacia la Margarita y de allí á la Saona á esperar las naos que habían de salir del puerto de Santo Domingo para ir á España; porque ya tenían noticia que estaban de partida y que llevaban cantidad de oro, porque se lo dijeron ciertos hombres de Cubagua que huyendo por deudas se recogieron á ellos.»

Los corsarios franceses fueron al pueblo de Saona, en donde robaron lo que pudieron; después fueron á San

Germán; luego, á la isla de la Mona, y hasta se atrevieron á ir á Santo Domingo.

El presidente de la Audiencia de la Isla Española armó una pequeña escuadra; ésta se encontró con los navíos franceses, y entre unos y otros hubo una lucha empeñada; los españoles pidieron auxilio á la Isla Española, de donde el Presidente (el conde de Oropesa) «proveyó que dos naos, las mejores que estaban en Santo Domingo, fuesen en socorro del armada con ciento y cincuenta hombres, con buen recado de pólvora y armas en las aguas de Santo Domingo y Puerto Rico. Los franceses fueron ahuyentados de allí, pero aparecieron en la isla de Cubagua, donde «los indios flecheros pusieron gran temor á los franceses y les hicieron mucho daño».

En la misma época apareció en el mar de las Antillas un barco inglés, que inspiró serias sospechas; tantas, que el presidente de la Audiencia y el obispo de Santo Domingo convocó una junta de representantes «de todos los estados de la isla» para convenir lo que se debía hacer en defensa de los intereses creados por los españoles en aquel continente.

LA ESCLAVITUD EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE-AMÉRICA

II

El problema de la esclavitud, dice un autor, es el primer problema de los Estados Unidos; pero pudo haber ampliado el concepto diciendo que fué el problema de sus problemas, porque á través de él no sólo vemos su historia desde la administración del presidente James Monroe (1817 á 1825) en que comenzaron á iniciarse las perturbaciones entre los Estados del Sur y los del

Norte de la gran República con motivo de la abolición, sino que en este mismo asunto va comprendido el fundamento social y económico de los primeros y su antagonismo moral y material con los últimos, es decir, toda la historia interna de la nación.

«La trata» se suprimió el año 1808, pero, en realidad, esta abolición fué, allí lo mismo que en otras partes, y no obstante la seriedad y virtud de aquellos hombres que fundaron políticamente su país, una simple afirmación teórica, y démosle al hecho esta denominación como la más suave que para el caso encontramos.

Terminada la guerra que sostuvieron las colonias con Inglaterra para conseguir su independencia, y una vez obtenida ésta, promulgaron el año 1788 la Constitución por la que aun hoy se gobiernan, y Washington, su primer presidente y el patricio más admirable que ofrecen los fastos de su historia, comenzó á regir los destinos de la nueva nación. Entonces es cuando parece ser que aquellos hombres tan perseverantes y ardorosos en la defensa de su independencia y de la libertad, y aun si se quiere de los principios de la más pura democracia, que á la sazón, por cierto, predominaban en las teorías filosóficas y políticas más en boga entre el pueblo francés, debieran haber prohibido, por de contado, la trata de negros, primeramente, y de seguida, la esclavitud, de no proscribir ámbas á un tiempo. Pero, sin embargo, ni lo uno ni lo otro hicieron. Pesaban mucho en su ánimo, sin duda, las conveniencias materiales del pueblo para el cual legislaban—y con esto demostraron ser muy legítimos representantes suyos—para ir, por altruismo, contra los grandes intereses que la esclavitud suponía para los terratenientes de Virginia y demás Estados esclavistas.

Al promulgarse la Constitución se convino en aplazar la cuestión de la trata de negros hasta el 1.º de Enero de 1808, ó sea para veinte años después. En esa época ejercía la primera magistratura de la nación

Tomás Jefferson, uno de los hombres más interesantes por su extrema sencillez, su virtud y su entusiasmo en favor del bien público que se hallan en la historia de los primeros años de la República norteamericana, y es innegable que en este concepto hubo varios verdaderamente dignos de estima.

Jefferson era republicano; clasificación política y de partido, á la sazón, que á pesar del régimen establecido no entraba nada más que de una manera muy formal y puramente exterior en el pensar y sentir de no pocos de los creadores de la gran República, que, encariñados con el ritualismo monárquico inglés que perduraba vivamente en su recuerdo y en su idiosincrasia, así como el espíritu conservador á él peculiar y tan propio de la raza anglosajona, miraban con cierto temor el predominio de la esencia política republicana, y llamándose simplemente «federales» tendían á organizar el país sobre bases eminentemente conservadoras. Pero Jefferson, consecuente con sus ideas, un año antes de la época fijada, ó sea el 1807, llamó la atención del Congreso sobre el asunto y felicitó á los miembros llamados en breve á «prohibir—decía—un tráfico cuya desaparición exigían la moralidad, el honor y los más caros intereses del país». Sobre esto se suscitó una discusión vivísima en el Congreso, pues aunque ninguno quería aparecer como favorable á la continuación de la trata, los había que de soslayo abogaban por ella, creando, por lo tanto, en el seno de la asamblea una gran divergencia de opiniones sobre la manera de abolirla. Hízose, además, la observación siguiente: Si se tenía el derecho de poseer esclavos, no podía ser un delito importarlos. Por fin, á propuesta de Josiah Quincy, de Massachussets, y de otros varios miembros, se aprobó una ley que prohibía la importación de negros en todo el territorio nacional á partir de aquel mismo año (1807). «A despecho de esta ley, sin embargo—, dice un historiador norteamericano—se continuó importando esclavos durante muchos años, hasta

que se concertaron tratados con otros países marítimos, por los que la trata era asimilada á la piratería, y, como tal, había de ser perseguida por las marinas reunidas de todas las naciones. Pero como la ley no lo prohibía, el comercio de esclavos entre los diferentes Estados de la Unión americana duró hasta que se abolió la esclavitud misma en América después de la guerra de Secesión.»

Ahora bien; para mejor comprensión del asunto será conveniente que hagamos una pequeña observación al último párrafo precedente: á eso del «comercio» de esclavos. Al Estado de Virginia, que era el que llevaba la voz cantante en esto de la esclavitud, y el cual venía á ser el núcleo de los trece Estados esclavistas, Carolina del Sur y del Norte, Kentucky, Tennessee, Missouri, Mississipi, Luisiana, Florida, Tejas, Alabama, Georgia, Arkansas y el mismo Virginia, le convino en determinado momento impedir la importación de esclavos blancos procedentes de Inglaterra, de que se habló en la primera parte de este trabajo, los «intended servants» (contratados), y después restringir la de negros abolida, por fin, en 1808 no obstante sus protestas. Entonces dedicóse á la «cría y fomento» de siervos, así, como si fueran efectivamente cabezas de ganado, que, después de todo, casi llegaron también á llamarlos, pues los denominaban «cabezas de negro» y aplicóse asimismo á su comercio vendiéndolos á los terratenientes de los Estados que necesitaban de ellos para sus haciendas, cuando estaban aquellos infelices en condiciones de rendir un trabajo corporal ampliamente reproductivo.

Los autores que hablan del esclavismo en Norteamérica manifiestan que la producción industrial, minera y pesquera, principalmente, predominaba en los veintinueve Estados del Norte, á saber: el Maine, Vermont, Nuevo Hampshire, Nueva York (en un tiempo llamado Amsterdam, cuando su territorio, ocupado por los holandeses, denominábase Nuevos Países Bajos ó Nueva Bélgica) Massachusetts, Connecticut, Pensilvania, Ohío, Mary-

land, Nueva Jersey, Rhode-Island, Delaware, Indiana, Illinois, Michigan, Wiscousin, Yowa, Minnesota, California, Oregón y Kansas; y en cambio, en los del Sur era más peculiar la agrícola, la de plantaciones de algodón y tabaco, caña y maíz «casi como la cría y explotación de ganados, entre ellos el humano, ó sea el de esclavos, que llegó á importar tanto, que quizá una de las más poderosas razones que á partir de 1840 pesaron en ciertos políticos del Sur para resistir la tendencia favorable al renacimiento de «la trata» que se advertía en la Carolina del Sur, la Luisiana y algún otro Estado, fué la necesidad de «proteger» la industria nacional de la cría de siervos.» (Labra. «La abolición de la esclavitud en el orden económico».)

Hagamos constar, pues así conviene al curso de este trabajo, y lo reconoce todo el mundo, que los del Sur se distinguían por su espíritu oligárquico, su apego á la esclavitud, sus tendencias librecambistas, que en el orden comercial tanto les convenía, y sus intereses esencialmente agrícolas y mercantiles. En los del Norte, por el contrario, el espíritu de igualdad, verdaderamente democrático, predominaba con afortunada unanimidad, y, por consiguiente, el deseo de que la esclavitud desapareciera, aunque para esto es de suponer que contribuyera también el factor económico, tan de tenerse en cuenta en los movimientos de la opinión pública de los pueblos, y más especialmente en los de raza tan utilitaria cual la anglosajona. No se olvide que la independencia norteamericana no tuvo ni remotamente un carácter meramente político como la del Centro y Sur del continente coloniano, sino económico, es á saber: la oposición al pago de elevados derechos arancelarios sobre el té que provenía de la metrópoli y de las contribuciones que ésta les exigía. Ambos grupos de Estados, á los cuales después se fueron agregando diferentes territorios que al anexionarse adquirirían la categoría de nuevos Estados, provenían de dos grandes núcleos: la

Virginia y Nueva Inglaterra, engrandecidos en sus primitivos tiempos, ó sea en los primeros años del siglo xvii por Walter Raleigh, el primero (aquel ser singular y extraordinario que escribió la «Historia del Mundo», todavía leída y citada por los escritores cultos, colonizador, cortesano, viajero, político, aventurero y hombre de ciencia y letras) y por diferentes Compañías explotadoras de las colonias, especialmente la de Plymouth, de histórico renombre el segundo.

De todo lo dicho se infiere que las principales naciones esclavistas hasta mediado el siglo xix fueron Inglaterra y los Estados Unidos Norteamericanos; que España, como nación, nunca explotó la esclavitud, aunque se vió obligada á tolerarla por compromisos internacionales, y no la pudo abolir cuando quiso por la presión de los particularistas intereses creados; se deduce también que nunca en España la ley favoreció la industria de la cría y engorde de pjaras humanas, como hicieron Holanda, Inglaterra, los Estados Unidos Norteamericanos, y los flamencos que vinieron á España con Carlos I y por donación generosa adquirieron territorios en América.

El historiador Laboulaye, anteriormente citado, define brevemente Virginia en los párrafos siguientes, que nos ponen de manifiesto la diferencia existente entre aquellos tiempos en que la vida campesina tenía los mayores atractivos, y éstos de hoy en que las ciudades absorben la mayor parte de la población campestre, á pesar de todos los esfuerzos que para evitarlo realizan los Gobiernos.

«Al principio de la plantación, la facilidad en encontrar brazos animó la emigración de los hidalgos y personas acomodadas, que vivieron en Virginia en grandes haciendas aisladas é independientes. El país está surcado por multitud de ríos que facilitan los transportes; en las márgenes de aquellos ríos se establecieron ricos plantadores que vivían como verdaderos señores feu-

dales en medio de sus sirvientes y esclavos. No habiendo industria, y siendo el tabaco el único cultivo explotado en grande escala, nadie se cuidaba de habitar las ciudades. Al despuntar la revolución, Williamsburg, población la más considerable de la Virginia (y cuenta que ésta era la colonia más importante), tenía sólo dos mil habitantes, poco más ó menos. En vano se trató de estimular la población de las ciudades por medio de «cartas de cohabitación»; en vano se exigió que cada condado edificase y poseyese cierto número de casas en Jamestown ó en Williamsburg: las necesidades y los encantos de la vida del plantador dejaban aquellas casas deshabitadas. «Las leyes, según el discreto dicho de Jefferson, señalaban ciertos lugares donde debía edificarse una ciudad; pero ¿y la naturaleza?, se contestaba, y la naturaleza quedaba con la razón.»

«El opulento plantador, viviendo en su hacienda, dónde sólo veía huéspedes ó servidores, miembro de la asamblea, coronel y juez de paz del distrito, conservaba el carácter del caballero inglés. Tuvo sus ideas, sus gustos y sus pasiones; fué un verdadero hidalgo con todas las virtudes y todos los vicios de la aristocracia. La provincia vieja («old dominion»), este era el nombre de la Virginia, fué una copia exacta de la provincia inglesa; vivióse en ella en la abundancia, se practicó una generosa hospitalidad, y hubo tiempo sobrado para cultivar las letras. Aquel bienestar y aquella cultura de las inteligencias explican cómo, al iniciarse la revolución, la Virginia dió á América el mayor número de grandes hombres de Estado y cuatro de los cinco primeros presidentes: Washington, Jefferson, Madison y Monroe. Hoy todo está cambiado. El bienestar y la riqueza han pasado á las provincias del Norte; la esclavitud, que debilita la energía del amo y la actividad del esclavo, ha quedado abolida en la Virginia sin compensación.»

A poco que se medite respecto á lo transcrito, vemos cómo coincide con Laboulaye el notable pensador

inglés Bagehot, quien, hablando en su libro «Origen de las naciones» del desarrollo de la civilización en los pueblos y del papel ejercido en la misma por la esclavitud, nos dice algo que encaja perfectamente respecto á la sociedad de Virginia, y que, por contribuir á su más completa descripción, sintetizaremos.

Las sociedades embrionarias, dice el mencionado publicista, desean el ocio, el recreo y el descanso, y este gran deseo sólo se satisface merced á la esclavitud; sólo habiendo esclavos es posible el descanso entre los hombres libres. En los países jóvenes, todos los hombres son iguales á poca diferencia: cada uno está ocupado en su trabajo, se hace poco uso del capital, al menos en las comarcas agrícolas (porque en los países en que hay pastos, ya pasa otra cosa), y de ahí que no puede pagarse el trabajo, pues los trabajadores no arriendan sus servicios, de los cuales se aprovechan en utilidad propia. En tales países no puede haber más que muy pocos «gentlemen», y no todos son «ladys». El refinamiento de las costumbres no es posible sino con el ocio; y la esclavitud proporciona por primera vez el descanso necesario, fomentando una clase que trabaja á fin de que las demás puedan dedicar sus ocios á los trabajos de la inteligencia. Esta especie de originalidad que la esclavitud proporciona, es una ventaja práctica de primer orden en las sociedades primitivas, y el descanso que procura á las clases privilegiadas les da cierto realce y las envuelve en cierta atmósfera, cuya distinción resalta.

Hecha esta ligera exposición del estado social del Sur de la que todavía no era la actual República norteamericana, conveniente para que el lector pueda darse cuenta exacta de los hechos, pasemos á referir brevemente las dificultades, obstáculos y luchas que se vieron obligados á resistir los Estados antiesclavistas, ó sea los del Norte del país y alguno que otro del Centro.

ROBERTO DE GALAIN.

POLITICA

MEDIACIÓN

¿Por qué no han de mediar las naciones neutrales para brindar ó imponer la paz á todas las que se hallan en guerra? ¿Tienen éstas derecho para llevar la desilusión, el desencanto, el dolor y la miseria á todas partes, y no han de tener derecho aquéllas para constituir una Liga ó Alianza que en nombre de la Humanidad obligue á cesar la guerra?

La Liga de la Paz sería en primer término una defensa de los derechos que todos los seres humanos tienen para creer y esperar en los principios universales de libertad y de justicia, á pesar de esa guerra preparada sigilosamente durante muchos años y llevada á efecto con invocaciones que resultarían burlescas, si no son ofensivas para el sentido racional de todo el mundo.

Las naciones neutrales tienen motivo para intervenir en la presente contienda, porque los sucesos que en ella se desarrollan afectan á las pacíficas lo mismo que á las combatientes, aunque en distinto grado; porque esos millones de hombres en armas y en lugares devastados, cuando ya la miseria se cierne sobre los pueblos europeos, son focos de infección que amenazan gravemente á todos, y porque las pasiones que inevitablemente arden en el ánimo de los que luchan obscurece la razón de los guerreros, y éstos, para serenarse, necesitan el auxilio de los amigos no directamente interesados en el resultado final de la lucha.

España es la única nación europea que se encuentra en ese caso, y á ella corresponde la iniciativa; ella ha podido apreciar las extraordinarias altas cualidades de

que todos los pueblos combatientes han dado muestras y los defectos en que todos han incurrido durante los diversos accidentes guerreros; dejando estos últimos al juicio de la Historia, ella admira el vigor y la energía de los alemanes, el patriotismo y la firmeza de los franceses, el valor y la organización de los rusos, el heroísmo y la resistencia de los belgas, el arrojo y la tenacidad de los serbios, el entusiasmo y la perseverancia de los ingleses, y ha querido mantener y ha sostenido respecto de todos una leal neutralidad no equivalente en ningún caso á indiferencia ni á escepticismo.

Para iniciar una alianza con los países neutrales, á fin de acordar entre todos una fórmula que pueda ser aceptada por los combatientes y llegar á la paz en el más breve plazo posible, no hay que perder tiempo: bastantes centenares de millares de hombres han muerto ya víctimas del fuego y de las enfermedades.

A fin de que sea más eficaz y rápida la gestión cerca de los países neutrales, España debe ponerse de acuerdo con los Estados Unidos norteamericanos: precisamente se da el caso de que, hoy por hoy, España y los Estados Unidos se hallan en relaciones muy cordiales, porque asumen en los países beligerantes la representación propia y la de las ocho nacionalidades combatientes. Una vez que la gran República norteamericana y la sudoccidental europea hayan convenido los términos posibles de la mediación, no les sería difícil recabar la adhesión de los demás países neutrales.

Si criminal es que veinte millones de hombres se destrocen en los campos de Europa, más criminal es que otros muchos millones esperen con los brazos cruzados el término de la bárbara contienda.

M. RODRÍGUEZ-NAVAS.

PATRIA

Cuando vino á Madrid, hace cuatro años, el elocuente orador argentino Belisario Roldán, á quien muchos, en son de elogio, llamaron «el Castelar de las Pampas», se le tributó por parte de la más brillante intelectualidad de Madrid un recibimiento entusiasta y justo por tratarse de un hombre eminente y que representaba la cultura de un país hijo del nuestro. Pero como se exagerara un poco la nota admirativa por América, hasta el punto de empequeñecer ú olvidar inconscientemente lo que á España debe históricamente aquélla, una mujer, pequeña de cuerpo, pero grande de espíritu, subió á la tribuna de la Unión Iberoamericana después de terminados los homenajes rendidos al forastero ilustre, y dió una de las conferencias más admirables que en aquella Casa se han oído, titulada «Afirmación de la raza», y en la cual se cantaba la obra gloriosa de España en el Nuevo Mundo, desconocida por muchos é injustamente menospreciada por otros, afirmando al mismo tiempo nuestra personalidad histórica y nacional briosamente.

Pues bien : esa dama, esa escritora ilustre que ha producido obras como «Tirso de Molina», «Mélita Palma», «Madrid goyesco», el «Castillo de Sorbas» y otras muchas, en prosa y verso, de erudición unas, de sentimiento otras, que constituyen un acervo literario importantísimo, y en las cuales palpita con hondura y fervor por nadie quizá superado el amor patrio, ha publicado las cuartillas que siguen :

«La patria no es la tierra ni es el hombre : es el consorcio sagrado del hombre con la tierra madre, la unión del barro en que fuimos amasados con el espíritu que sopló Dios en nuestra boca : el hombre sin la tierra madre es un expósito, un nómada, un miembro descegado y muerto ; la tierra sin el hombre es un desierto anónimo y sin alma ; es el hombre, es su vida, son sus heroísmos,

sus martirios, sus amores y sus glorias los que sellan, animan y consagran los lugares con el perenne dramatismo y la ideal supervivencia del recuerdo; es el espíritu del hombre el que pega á la tierra su llama de inmortalidad, el que enciende sus horizontes con el profético fulgor de las visiones potsmundanas; esos sagrados desposorios de una raza con un pedazo del planeta, son la patria, la patria cuyo polvo es el polvo de nuestros héroes, de nuestros mártires, de nuestros padres, de cuantos hemos amado y admirado, como nuestra carne será savia y verdor de sus frondas, y nuestra sangre jugo de sus flores de mañana. Somos una carne y una vida con la patria; carne y vida sobre las cuales impera el espíritu; él forja la patria, él la engrandece y transfigura, y él la absorbe y personifica. Ni los opulentos, ni los conquistadores, fueron jamás símbolo de raza, sino los que crean obras de belleza para la inmortalidad, los que más se acercan á Dios: los Homeros y los Cervantes. Potencias espirituales somos ante todo y sobre todo, y en la llama que dicta las lenguas, baja á nosotros el espíritu; por eso las lenguas en que el espíritu reside son almas de las razas que imponen al mundo su geografía étnica por encima del querer de los césares y del tronar de los cañones; por eso la patria, para nosotros, españoles, es más grande que para pueblo alguno: no está sólo en el solar hispánico, sino dondequiera que suena el habla de Cervantes y de Teresa de Jesús, el habla sobre la cual bajó tantas veces el espíritu.»

BLANCA DE LOS RÍOS DE LAMPÉREZ.

VISION APOCALIPTICA

Emilio Zola, en «Travail», una de sus últimas obras, tuvo la visión de la gran guerra actual, y la describió del siguiente magnífico modo:

«¡ Ah, la última guerra, la última batalla! Fueron tan terribles, que los hombres rompieron para siempre sus espadas y sus cañones... Era al principio de las grandes crisis sociales que acababan de renovar el mundo, y me han contado cosas espantosas, hombres que por poco se vuelven locos en medio de aquel choque tremendo entre las naciones. En la crisis furiosa de los pueblos, preñada de la sociedad futura, media Europa se había arrojado sobre la otra media, y todos los continentes habían ido detrás. Chocaban las escuadras en los océanos para dominar el agua y la tierra. Ni una nación quedaba fuera de la lucha; unas á otras se habían arrastrado. Ejércitos inmensos entraban en línea de batalla, ardiendo de furor hereditario, resueltos á aplastarse, como si por los campos vacíos y estériles hubiese, por cada dos hombres, uno de sobra... Los dos ejércitos inmensos de hermanos enemigos se encontraron en el centro de Europa sobre vastas llanuras, donde millares de seres podían degollarse. Ocupando leguas y leguas desplegaron las tropas, seguidas de otras de refuerzo, en tal torrente de hombres, que la batalla duró un mes. Cada nuevo día había más carne humana para ser destrozada por el fuego de cañones y fusiles.

No se levantaban á los muertos; los montones formaban murallas, detrás de las cuales los nuevos ejércitos venían á hacerse matar. La noche no suspendía el combate: se mataba en la obscuridad. El Sol, en cada aurora, alumbraba grandes charcas de sangre. Un campo de matanza cuyas mieses horribles, los cadáveres, se amontonaban en haces cada vez más altos. Por todas partes el rayo, que de un golpe hacía desaparecer cuerpos de ejército enteros. Los combatientes no necesitaban siquiera acercarse ni verse: los cañones lanzaban á muchos kilómetros granadas, cuya explosión arrasaba hectáreas de terreno y asfixiaba, envenenaba. Desde el cielo mismo los globos, al pasar, lanzaban bombas é incendiaban los pueblos. La Ciencia había inventado explo-

sivos, máquinas de muerte capaces de llevarla á distancias prodigiosas, de tragar bruscamente todo un pueblo como un temblor de tierra... ; Y qué monstruosa carnicería en la última tarde de esta batalla gigantesca! Jamás todavía tamaño sacrificio humano había humeado bajo el cielo. Más de un millón de hombres yacían allí, por los anchos campos devastados, á lo largo de los ríos, á través de las praderas. Se caminaba horas y horas, y siempre se encontraban más y más cadáveres, con los ojos abiertos, vociferando la locura humana, con las negras bocas también abiertas... Y fué la última batalla, porque el espanto heló los corazones al despertar de esta embriaguez horrible; y fué universal la certidumbre de que la guerra ya no era posible con la ciencia omnipotente, soberana creadora de vida...»

Todo eso que Zola previó en 1901 se está realizando en 1914, aún con más horrores; y no durante un mes, puesto que ya lleva ciento tres días la guerra, y nadie tiene esperanza de que concluya pronto

LITERATURA

EL AMERICANISMO Y EL MODERNISMO

Desde que Cristóbal Colón descubrió el Nuevo Mundo, una nueva era empezó para aquellos países del otro lado de los mares. Los indígenas, en estado salvaje, miraban con curiosidad surgir de las extrañas embarcaciones aquellos hombres que venían en son de paz á cambiar el saludo de hermanos y á llevarles la luz de la civilización y del progreso. Desde entonces América fué el país de promisión.

Numerosas expediciones se prepararon en la Península, y aquellos mares se vieron surcados por las grandes carabelas españolas.

Bella la América, con esa indescriptible belleza de una naturaleza todavía virgen, de clima sano, de ambiente templado y de sol ardiente, poco á poco se fué poblando con los hombres de espíritu aventurero de nuestra patria.

La raza española se cruzó con la indígena, y siglos después sus descendientes fundaron las Repúblicas americanas. Amamantados desde su más tierna edad en el idioma castellano, que se reflejaba allí en toda su pureza, pero que, por razón del medio, se desenvolvía tomando nuevos giros, y tanto en la novela como en la poesía, triunfaban sin detrimento del buen gusto, pues eran provincialismos nacidos de un lenguaje pintoresco y creados por la necesidad.

En la hermosa novela de Jorge Isaac, titulada «*María*», que tiene sabor á tierra americana y hay en ella vigorosas descripciones y el estudio psicológico de una

pasión toda delicadeza, encuéntranse una cantidad considerable de esos provincialismos. Cuando hay gusto artístico para usarlos enriquecen el idioma y dan una idea más precisa del ambiente en el cual se producen. Son imprescindibles en la novela de costumbres y en la poesía que tiende á reflejar en sus estrofas el modo de ser de un país.

Los literatos americanos que escriben en español están saturados de las frases y giros que lentamente han surgido en cada una de las Repúblicas, con sus especiales delincamientos, y se han impuesto en el lenguaje por la fuerza del uso. Como galicismos son las palabras que tomamos del francés, y se españolizan, y anglicismos las del idioma inglés, y latinismos las del latín. americanismo se llama á las palabras que toman carta de naturaleza en el idioma castellano como producto de la imaginación tropical de nuestros hermanos de América.

Influídos después por la literatura francesa, que conocen mejor que la española, pues la mayoría de los intelectuales completan su educación en París, han dado á sus producciones un matiz afrancesado. La unión, pues, de los provincialismos con el sedimento dejado en sus cerebros por la cultura francesa, forma lo que se llama el americanismo.

A veces, estos giros afrancesados no prestan belleza á los períodos gramaticales, sino todo lo contrario, los transforman en difusos y les quitan virilidad. Conviene, por lo tanto, huir de ellos, porque además de iniciar un síntoma de decadencia, llegaría un momento en que nuestro idioma, vestido tan estrafalariamente, sería imposible de reconocer.

Estos peligros han sido sorteados por algunos americanos que estudian con cariño nuestra literatura y que vuelven por el predominio de nuestro lenguaje limpio y cincelado: tales son los simbolistas decadentes Rubén Darío, Amado Nervo, Leopoldo Lugones, Leopoldo Díaz

y otros más, de tan prodigioso talento y de tan extensa cultura.

He aquí en pocas palabras lo que yo entiendo por americanismo; pasemos, pues, al modernismo que no es más que el decadentismo en los tiempos actuales.

Falta nuestra literatura de sostén, perdido el rumbo de clasicismo, la intelectualidad española volvió el rostro hacia Francia, donde el genio formidable de Víctor Hugo consolidaba el templo del romanticismo con sus grandiosas concepciones, del cual habían fijado ya las bases Chateaubriand y Lamennais. Hubo entonces una verdadera infección de escritores románticos que siguieron las huellas del incomparable maestro: Zorrilla, Espronceda, López García, García Gutiérrez y el Duque de Rivas, el más influenciado del espíritu francés.

La literatura, como las modas, la recibíamos de París. Pasó el furor del romanticismo, y fué barrido por el realismo, que empezaba su vida alentado por el genio de Balzac; después, Flaubert, Maupasant, Goncourt, Daudet, Zola y otros impregnaron á nuestra intelectualidad con la esencia de la nueva escuela. Limpiaron después los decadentes y simbolistas el naturalismo de groserías, y á esta nueva tendencia se le llamó modernismo. ¡Pero es tan difícil marcar un límite para cada tendencia! El Teatro de Ibsen es simbólico y es realista; Rubén Darío es modernista, y, no obstante, en sus composiciones hay clasicismo, romanticismo, naturalismo, simbolismo y decadentismo ó modernismo, iluminado por la luz del genio que ha sabido prestar á todo su nota personalísima.

¿Quién no encuentra en la prosa admirable de don Ramón del Valle Inclán ese clasicismo de buena cepa, unido al modernismo más refinado? Valle Inclán es un cincelador de la prosa castellana; como Flaubert en Francia, tiene obsesión por no repetirse y no dejar escapar tres «que» en una página de sus libros.

La época presente es una época compleja, torturada;

la literatura que va al compás de la marcha de los pueblos aparece rodeada de una imprecisión, tortura y complejidad que delata al espíritu moderno.

Ahora, hasta los asuntos sensuales de una sensualidad tan intensa como las novelas de Felipe Trigo, se cubren al mismo tiempo con el ansia idealista. Ahí tenéis «La Altísima», esa magna novela del «formidable analítico del placer», como le llama el autor de «Miedo», el sutil crítico y buen cuentista José Francés, uno de los escritores jóvenes que está más saturado del modernismo actual.

«El modernismo—dice Guillermo Ancheve en las páginas de la revista «Nuevo Mercurio», publicada en París en 1907 y dirigida por Enrique Gómez Carrillo—no es una nueva escuela literaria, sino una nueva orientación de la literatura, consistente en el abandono de formas ya gastadas, de reglas arbitrarias y avasalladoras, de ideas que no son las nuestras. Lejos de ser una escuela, afirmo que es la negación de todas las escuelas. Lastimosamente equivocados, resultan, pues, á mi ver, los que, sin estudiar las causas productoras del modernismo, su esencia y su estado actual, lo condenan suponiendo que se trata solamente de una resolución descabellada en la forma, ó de una envilecedora imitación francesa sin fines nobles ni orgullosas preesas. Suponer que el modernismo es huronear en los léxicos para sacar á flote términos raros y olvidados, engarzarlos luego sin orden ni concierto, intercalando á granel admiraciones y suspensivos, repitiendo varias veces una palabreja más ó menos macabra, todo esto con desprecio profundo de la Gramática, el sentido común y la dignidad de escritor, cosa es más propia de imbéciles que de personas sensata. El modernismo, indudablemente, es otra cosa: es la redención del alma moderna y del pensamiento moderno, de las estrechas ligaduras escolásticas. Pero no ha sido el primero en efectuar tal cosa, pues ya el romanticismo y el naturalismo habían comenzado

la obra, ni sus tendencias tan estrechas como las de una simple escuela literaria, cual eran aquéllos, ni tan monstruosas é indefinidas como muchos aseguran.

La renovación es ley universal. Organismo estacionario es organismo muerto. Todo cambia y se transforma en la Naturaleza.

El modernismo es una necesidad de la época presente. El modernismo es arte puramente psicológico, y es, además, impreciso, vago, como una ilusión que huye, como un ensueño que se desvanece al volver á la realidad; por lo tanto, se necesita ser un artista para poder unir los hilos invisibles de su nueva estética. Por eso los fósiles académicos de la lengua le arrojan sus más rudos anatemas, porque han perdido la jugosidad en el cerebro y la emotividad en sus sentidos internos.

Cuando el modernismo llegue á su completo desarrollo, se desprenderá del velo del decadentismo y brillará con el esplendor de las edades áureas.

José Más.

Madrid, Noviembre 1914.

VARIEDADES

EJEMPLARES | PREHISTÓRICOS ENCONTRADOS EN UN LAGO DE ASFALTO EN CALIFORNIA

El doctor John C. Merriam, de la Universidad de California, en una interesante conferencia explicada sobre la vida prehistórica, en dicho Estado, dijo que la época presente no es más que un eslabón en millones de años de progreso, tal como se representa en los yacimientos de asfalto del Rancho La Brea, situado cerca de Los Angeles, Estado de California, Estados Unidos de América. Al explicar las investigaciones científicas que han podido hacerse en el lago de asfalto, el doctor Merriam manifestó que ya se habían descubierto muy cerca de un millón de ejemplares de pájaros y otros animales, algunos de los cuales la ciencia no conocía hasta ahora. Estos representan un largo período de vida post-astral de nuestro mundo, vida que varía desde 200.000 hasta 400.000 años, y suministran datos en la evolución, de inmenso valor para el mundo científico. La teoría de la manera cómo los pájaros y otros animales quedaron presos en el lago, se funda en que una vez aprisionados por el asfalto era imposible escaparse. El doctor Merriam cree que algunos animales entraron en el lago y luego no pudieron salir, y que los más grandes fueron atraídos por la carnada, lo cual explica la existencia de tantos esqueletos. El doctor Merriam asegura que los yacimientos de que se trata constituyen el acopio mayor de ejemplares que jamás ofreció ninguna época pasada, así como un cabal conocimiento de muchos pájaros y animales ya extinguidos: entre éstos se encontró un esqueleto hu-

mano. Los citados ejemplares proporcionan otro eslabón en la vida del mundo y, en cierto sentido, contribuirán á interpretar correctamente la presente época. Los hombres de ciencia opinan que la vida ha cambiado constantemente y que el progreso ha sido ley invariable de la evolución «El hombre—agrega el doctor Merriam—es producto del desarrollo hacia niveles más altos, pues el 99 por 100 de cuanto el hombre es y posee pertenece al pasado. Su individualidad, libre y consciente, es pequeña.»

El citado notable hombre de ciencia sostiene que el deber del presente siglo respecto de los tiempos futuros es suministrar su correspondiente eslabón de progreso; y dice que es fácil hacer esta labor en la política, la moral, la religión y cualquier otro ramo del progreso cuando se tiene un concepto cabal de la tendencia constante del planeta á mejorar y perfeccionar su obra.

No olvidemos que la palabra «perfeccionar» significa «acabar de hacer».

NOTICIAS

Notas bibliográficas.

«Cervantes y el Quijote apócrifo», por Octavio Méndez Pereira.—Panamá, 1914.

Folleto de 29 páginas en octavo, resumen abreviadísimo del libro de Alonso Lamberto, obscuro poeta aragonés que ocultó su nombre bajo el seudónimo de Alonso Fernández de Avellaneda, natural de Tordesillas. El folleto está escrito con verdadera devoción para el Manco insigne y para su obra, cada día más valiosa.

*

«Significado peyorativo» de los nombres formados con terminaciones que presentan la letra *u*, por Octavio Méndez Pereira.—Santiago de Chile, 1912.

Es un librito muy interesante, muy curioso, muy entretenido, verdadera alhaja filológica; se inspira en trabajos gramaticales, realizados por Fritz Díez, Meyer Lübke, Hanssen y Hörting, y trata de demostrar que la letra *u* da un carácter marcadamente despectivo á los substantivos, adjetivos, verbos é interjecciones, de cuya terminación derivada forma parte.

Sin duda, cada una de las tres vocales primitivas—*a i u*—tiene un carácter propio; *a*, el de amplitud; *i*, el de suavidad, y *u*, el de profundidad; y las dos derivadas, *e*, equivalente al diptongo *ai*, y *o*, procedente del diptongo *au* (ejemplos: «anemia», de «an aima», sin sangre; «toro», «pobre», de «tauro», «paupere»), significan algo aproximado á la suma de sus elementos componentes; *e*, diminutivo atenuado, y *o*, aumentativo; y como la *e* átona, cuando se hace tónica, se convierte en *ie* (de per-

der, pierde), y la *i*, por aumento de tonicidad, se transforma en *e* (de dirigir, directo), así también la *o* se desdobra por motivos fonéticos en *ue* (de poder, puedo), y otras veces en *u* (de «feo», «feuco»; de «bato», «baturro»). En ese caso, aparece el derivado despectivo. La frecuencia de ese derivado y la adaptabilidad de las desinencias en «uco» (maluco), en «ucho» (blanducho), en «udo», (narigudo), en «ujo», «uja» (ramujo, granuja), á la expresión del concepto despreciativo, han generalizado los diminutivos muchos aumentativos y no pocos verbos (apretujar, besucar, engatusar) con desinencia en que interviene la *u*.

La esclavitud moderna.

La situación de los trabajadores españoles en Cuba, Brasil, Guatemala y en algunas otras regiones de América es angustiosa. «Diario Español» de la Habana, en casi todos sus números, y especialmente en los de los días 17, 18 y 20 de Octubre, refiere horrores del trato que dan en los ingenios de Manatí, de Media Luna, de San Antonio, de Jobabo, de Constanacia, etc., etc., á los españoles, á algunos otros extranjeros y también á varios cubanos.

Del Brasil, «La Correspondencia de España» ha publicado con la firma de Fabián Vidal un artículo que pone espanto en el ánimo.

De Guatemala, un periódico de Quito (Ecuador) transcribe informes firmados por un señor llamado don Antonio Valenzuela Moreno. Esos informes se refieren también al Brasil, y afirma terminantemente que en Guatemala y en otras partes existe la esclavitud disfrazada con el nombre de «habilitación de mozos», «lo cual arguye—dice—que el gobernante, por medio de sus sátrapas, se confabula con agricultores nacionales ó extranjeros para adueñarse de los tristes peones.»

El asunto merece estudiarse desde muchos puntos de

vista, porque se da el caso de que también en Méjico y en otras partes los españoles—ó muchos españoles—son tratados como si estuvieran desprovistos de toda nacionalidad y desamparados de todo gobierno. Y es preciso pensar que toda ofensa injusta hecha en cualquiera parte á cualquier español es un ultraje inferido á la nación española.

Argentina.

La República Argentina lamenta en la actualidad la muerte de dos de sus más preclaros hijos: la del general Julio A. Roca, presidente que fué de la República desde el 12 de Octubre de 1898 á 1902, y la de D. José Evaristo Uriburu, que había ejercido el mismo cargo en el período de 1894 á 1898.

—Un gran número de ciudadanos del territorio de la «Pampa Central» ha pedido al Congreso Federal que convierta dicho territorio en provincia. Este territorio tiene más de 110.000 habitantes.

Bolivia.

En los periódicos de Bolivia hemos tenido ocasión de leer el mensaje que el presidente de la República boliviana, D. Ismael Montes, ha dirigido á las Cortes de su país.

En dicho documento se hace referencia á dos puntos de innegable importancia para la vida política internacional de las naciones americanas, que por la trascendencia que en un mañana nada lejano puedan tener, no queremos pasar por alto. Ellos son: la representación que han tenido las Repúblicas que forman el A B C iberoamericano, la Argentina, el Brasil y Chile, en su intervención pacificadora en el conflicto recientemente terminado entre Méjico y la gran República del Norte, y

la elevación al rango de embajada de las plenipotencias de la Argentina y Chile en Washington.

Respecto al primer punto, el presidente de la República boliviana se muestra satisfecho del resultado obtenido por los países mediadores, á cuyas gestiones adhirióse en momento oportuno el suyo; pero hace constar su parecer de que esa intervención tan plausible y que ha merecido las justas alabanzas de los espíritus generosos, había podido ser una coyuntura excepcional para exteriorizar la solidaridad de la América latina, llevando la mediación en nombre de toda ella, «con lo cual parece nada habría perdido ni en brillo ni en prestigio el alto concepto que bien ganado tienen los tres Estados iniciadores».

Y con referencia á la elevación á embajadas de las plenipotencias que tenían los Estados Unidos en Argentina y Chile, hace notar el Sr. Montes «que tal vez sería el caso de interrogar á las naciones de la América occidental no favorecidas con aquella elevada jerarquía diplomática si no consideran afectado el principio de americanismo que hizo levantar en Washington el palacio de las Repúblicas, donde todas deben tener igual representación y rango semejante, y si, para no sentirse disminuídas ante la Cancillería americana, puesto que, según el derecho diplomático, natural es que se acuerde á las embajadas la procedencia que les corresponde sobre las plenipotencias, no les sería decoroso adoptar un medio discreto, siempre posible, de hacer que les evite tan importante especie de «capitis diminutio», tanto menos aceptable en este mundo nuevo, nacido para la democracia, cuanto que en los países de la vieja y cultísima Europa juegan el mismo sol y merecen igual rango diplomático todos los pueblos latinos de América.»

Como se ve, el jefe del Estado boliviano reclama, á través de los párrafos de su Mensaje dedicados á política internacional, un puesto de igualdad para todas las naciones americanas con relación á la gran República del

Norte. Y como este es asunto que estimamos de gran transcendencia para las relaciones del porvenir de las Repúblicas hispanoamericanas entre sí, lo mismo que lo anotado en la mediación política de unas sobre otras, cual ha ocurrido recientemente en Méjico, lo hacemos constar hoy para hacer, si fuera necesario, las oportunas consideraciones á que todo esto dará motivo, seguramente, en su día.

—En la Paz se ha establecido el «Sanatorio» Hispano-Boliviano, bajo la dirección del doctor Querol y otros médicos distinguidos de la expresada capital.

—En la Paz funciona actualmente un molino harinero de vapor provisto de maquinaria moderna, importada de los Estados Unidos, y la harina que produce es excelente y se consume en los mercados locales. Este molino tiene elementos para moler más de 300 bushels de trigo diarios.

—El Sr. Adolfo Ballivian, cónsul general de Bolivia en Nueva York, ha pedido á su Gobierno que le envíe muestras de los principales productos agrícolas de las mesetas ó altiplanicies de Bolivia para hacer la debida propaganda en los Estados Unidos.

Brasil.

Los estudios científicos de investigación referentes al interior del Brasil están en auge esta temporada. No hace mucho era Mr. Savage Landor quien, como consecuencia de sus trabajos de exploración é investigaciones etnográficas y arqueológicas, publicaba su libro «Across South America»; ahora es el profesor Adolfo Lutz el que se propone dar conferencias ante las principales sociedades científicas del Viejo Mundo, así que transcurran las críticas circunstancias actuales por que éste pasa, acerca de los resultados que ha obtenido en sus recientes investigaciones en el interior de aquella República.

—Los periódicos de Londres dicen que se organiza-

rá una Comisión consultiva que reemplazará la Comisión de valorización del café, y que se encargará de la venta de acciones de dicho producto. El Gobierno proporcionará la ayuda financiera necesaria para conservar el café del Brasil depositado en puertos europeos.

Colombia.

Por haber sido disuelta la Empresa Colombiana de Navegación, sus bienes han entrado á formar parte de la nueva Compañía The Colombian Railways & Navigation C.^o, que se ha formado en Londres, y que seguirá prestando servicio combinado entre el puerto de Cartagena y el de Calamar, en el Río Magdalena, como lo ha hecho la primera citada.

Costa Rica.

Los maestros de las escuelas graduadas de la República han organizado una Sociedad que tiene por objeto prestar auxilio intelectual y material á sus miembros. El ministro de Costa Rica en Washington, Sr. Brenes Mesén, ha sido el fundador de esta Sociedad.

Cuba.

La Comisión mixta del Congreso acaba de aprobar la siguiente proposición relacionada con el «modus vivendi» con España:

«Artículo 1.^o El Ejecutivo Nacional reanudará las negociaciones del «modus vivendi» arancelario con España, procurando obtener ventajas para el tabaco y otros artículos, ofreciendo el mantenimiento del «statu quo» y concediendo alguna mayor ventaja á los vinos de aquella procedencia y á los otros artículos que crea oportuno.

Art. 2.^o Si el Gobierno de España conviniere con el de Cuba en un «modus vivendi», el Ejecutivo queda

autorizado á ponerlo en vigor provisionalmente á la mayor brevedad y aun antes de la ratificación; y si fuese necesario después de haber convenido las recíprocas ventajas sobre algunos artículos, aun cuando luego continuasen las negociaciones sobre los demás.»

«El Diario Español», de la Habana, comenta esa noticia del siguiente modo:

«Ya era hora de que se hiciera algo práctico y útil en favor del «modus vivendi». Hasta ahora, á pesar de haberlo solicitado Cuba, no se había hecho (en Cuba) otra cosa que entorpecer las gestiones de España, bien con informes, que no se atendían, ya con promesas, que tampoco querían cumplirse.

Y lo curioso es que conviene á Cuba más que á España salir del «statu quo» recomendado por el economista Sr. Cancio, ya que el nervio del convenio es el tabaco y queda, si no en buenas, en aceptables condiciones para que esta producción cubana vaya en considerable cantidad al consumo de España.

Aprovechando, sin duda, los ofrecimientos que hizo el Gobierno de España á la Cámara Española de Comercio, de crear una zona ó un puerto franco en la Península, la Comisión mixta del Congreso ha aprobado también el que se suspenda, aunque sea temporalmente, la prohibición de que los barcos españoles puedan dejar en puertos de España cargamentos de tabaco con destino á otros países.

La medida no puede ser más plausible. Beneficia, claro está, al puerto franco; pero beneficia al comerciante y manufacturero cubanos, que pueden contar con grandes depósitos cerca del mercado consumidor para servirlos pronto, que es el secreto del comercio.»

—El importante periódico «Havana Post», en número reciente, publicó un extenso artículo de fondo, bajo el título de «Holding the tourist», en el cual se describe el contraste que ofrecen otros países en cuanto á la manera de atraer, estimular y desarrollar el turismo. A

Cuba siempre han ido muchos turistas que proporcionan ventajas y ganancias al comercio del país; pero los que van, rara vez permanecen largo tiempo en el país. Se ha concebido el proyecto de establecer una ciudad mágica en la Habana, desde la cual podrá contemplarse el Golfo de Méjico, y que tendrá teatros, cafés montados á la europea, un patio para jugar al famoso jai alai, y otros pasatiempos y diversiones que habrán de deleitar á los visitantes. Se anuncia, además, que este asunto es digno de tomarse en consideración, puesto que Cuba hace prácticamente tres grandes cosechas, á saber: la de azúcar, la de tabaco y la de turistas. Hasta ahora esta última se ha descuidado bastante en la creencia de que continuaría aumentándose indefinidamente sin consagrarle la debida atención. Pero algunos ciudadanos de notable iniciativa y progresistas creen que si se hicieran los debidos esfuerzos de una manera sistemática el negocio del turismo en Cuba podría ensancharse grandemente, y esto sin duda redundaría en beneficio de todos los ramos del comercio, como sucede precisamente en Europa con motivo de la gran afluencia anual de viajeros, procedentes de los Estados Unidos.

Ecuador.

La distinguida poetisa ecuatoriana señorita María Piedad Castillo ha sido la primera mujer que ha pasado por el Canal de Panamá. Las autoridades del Canal la agasajaron y ofreciéronle una lancha para que hiciese la travesía, y así tuvo el honor de ser la primera mujer que ha hecho la navegación por el Canal de Panamá de un Océano á otro, toda vez que este memorable acontecimiento ocurrió algunas semanas antes del 15 de Agosto de 1914, fecha en que se efectuó la apertura oficial de la vía.

Guatemala.

Las medidas escrupulosamente neutrales durante la revolución mejicana que adoptó el Gobierno y las reformas financieras que favorecieron, en primer lugar, á los Bancos y en general á los productores del país, han reportado beneficios considerables para la República de Guatemala. Los mercados se han defendido muy bien de la crisis, monetaria y agrícola, que causaba la situación anárquica de Méjico. La conducta enérgica y correcta del Gabinete de Guatemala y los progresos en la riqueza natural del país han afirmado los prestigios de que gozaba ya aquella República, merced á la política hábil y firme, impresa por el presidente licenciado Estrada Cabrera.

Los mismos mejicanos que por causa de la revolución se encontraban emigrados en Guatemala, elogian las condiciones de la administración pública, que concede plena libertad y un orden absoluto para cuantos ciudadanos honrados y laboriosos acuden allí y tienen ocasión de apreciar los beneficios de la paz y de los adelantos; bajo la férrea mano y la protección de un Gobierno educador y firmemente sostenido por la opinión unánime del país.

Haiti.

Un reciente decreto de la secretaría de Instrucción pública dispone que las grandes vacaciones de cada año para todas las escuelas de la República principiarán en el último viernes del mes de Julio y terminarán en el primer lunes de Octubre.

Honduras.

Por falta de ferrocarriles la República tiene que recurrir completamente á las carreteras, tanto para viajar

como para transportar los productos y las mercancías de un lugar á otro. Muchas de aquellas son de sólida construcción, siendo la más conocida y de mayor tráfico la de San Lorenzo á Tegucigalpa, la cual recorre una distancia de 135 kilómetros ó sean 84 millas. La carretera mencionada tiene 10 metros ó sean 35 pies de ancho, y fué comenzada á construir por el presidente Sierra, y terminada por el presidente Bonilla. El Gobierno gasta anualmente en las carreteras cerca de 100.000 pesos ó sean unos 40.000 duros, y se dispone á dotar de buenas vías de comunicación las diversas regiones del país. La existencia del excelente camino antes nombrado, que se ha abierto al público, gracias á la actividad del Gobierno, ha inducido á muchos á hacer viajes en automóviles, de los cuales existen en Tegucigalpa un número notable, que va en aumento cada día. La única dificultad con que allí viene tropezándose es la de conseguir buenos y competentes «chauffeurs»; pero el Gobierno ha dispuesto ya el establecimiento de una escuela nacional de automovilistas en la capital de la República, anexa á la cual funcionará un taller, donde podrá estudiarse mecánica y llevarse á cabo las reparaciones que sean necesarias.

Méjico.

Los asuntos políticos de Méjico están todavía sin resolver. Según las noticias últimas, los generales constitucionalistas han nombrado presidente de la República al Sr. Gutiérrez. En vista de esa votación, el Sr. Carranza ha dimitido. No le quedaba otro recurso.

—El Gobierno austrohúngaro ha celebrado un contrato con la Compañía mejicana «El Aguila», por el cual se compromete esta última á suministrarle 300.000 barriles de petróleo para su marina de guerra. La escuadra de la Gran Bretaña también emplea como combustible el petróleo mejicano.

—La secretaría de Industria y Comercio celebró con-

trato con el Sr. D. Pedro Barrenechea, autorizándolo para explotar y fabricar toda clase de artefactos de gualupe en los Estados de Zacatecas, Durango, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León por un período de diez años.

Nicaragua.

En Corinto se está efectuando por iniciativa de su alcalde una serie de veladas lírico-literarias á beneficio de los trabajos del Parque de Corinto.

Panamá.

El presidente de la República ha dictado con fecha 30 de Mayo un decreto, por el cual establece las atribuciones de la Junta directiva de la Exposición de Panamá.

Paraguay.

Según anuncian los periódicos, la Sección de Inmigración del Ministerio de Relaciones Exteriores dice que en estos últimos meses la corriente de inmigración que se dirige al Paraguay ha aumentado considerablemente.

—El Sr. Mainzutaen, director de la colonia alemana en Encarnación, ha limpiado 15.000 hectáreas de terrenos y las está ofreciendo para los fines de la colonización.

Perú.

La señora doña Carmen Torres Calderón de Pinillos se propone emprender dentro de poco un viaje á los Estados Unidos de América, con objeto de estudiar las industrias serícolas, apícolas y sericícolas, al fin de informar al Gobierno del Perú, acerca de la mejor manera de implantarlas en dicho país.

—Por medio de la Oficina de informaciones, inmigración y propaganda que el Gobierno del Perú tiene establecida en París, se han contratado los servicios de don

Manuel Pasquali, para que actúe como profesor de fundición artística en la Escuela de Artes y Oficios de Lima.

Uruguay.

La prensa de Montevideo exige que se exhiban películas cinematográficas de un carácter moral más elevado, por cuanto considera que la exhibición de películas inmorales es pecaminosa y nociva, por ende, á la sociedad. Como sucede en otras ciudades, los cinematógrafos son muy populares, y muchas familias envían sus niños á ellos, porque las películas que se someten previamente á la debida censura, resultan muy entretenidas é instructivas.

—En la Cámara de los diputados se ha consagrado considerable atención á la discusión del impuesto sobre la propiedad. El año pasado el Gobierno estuvo estudiando el subido costo del problema de la vida y ha procurado encontrar el medio de remediar este mal. La Oficina del Trabajo, tras un detenido estudio, ha encontrado que el mayor de todos los gastos del obrero es el alquiler de la casa, y se cree que imponiendo contribuciones á las fincas rústicas y declarando exentas de dicho impuesto á las urbanas, sobrevendría una rebaja en los alquileres, así de las antiguas como de las nuevas casas de residencia, y al mismo tiempo se estimularía la construcción de éstas.

Venezuela.

El Gobierno de Venezuela estará representado en el séptimo Congreso de la Unión Postal Universal, que se reunirá en Madrid en el mes que se señale, por los señores Rafael Urdaneta y Federico de la Madriz, secretario de legación y cónsul general de Venezuela en España, respectivamente.

—La «Gaceta Oficial de Venezuela», correspondiente al 19 de Julio, publica el texto del Tratado de arbitraje

celebrado entre dicha nación y el Perú. Según dicho pacto, las partes contratantes someterán á arbitraje todas las diferencias de cualquiera naturaleza que surjan entre ellas y que no hubieren podido resolverse por la vía diplomática. Se exceptúa las diferencias relativas á disposiciones constitucionales vigentes en cualquiera de los dos países y á las que, de conformidad con las leyes de los mismos, deben ser resueltas por los jueces y tribunales que ellos constituyan.

—Ya ha quedado terminada la instalación de la fábrica de papel de Maracay, la cual está situada en una fabricación de dicho artículo. La maquinaria que se está montando es de las mejores en su clase de las de la América del Sur, y su producción será de 10 toneladas de papel, de diferentes calidades, cada veinticuatro horas.

—El Sr. León Notte ha sido nombrado cónsul en Fort de France, Isla de la Martinica.

Filipinas.

No sólo interesan á nuestra Revista los asuntos hispanoamericanos: también los relativos á Filipinas solicitan su atención.

Con motivo de haberse anunciado como próxima la declaración de independencía de las islas Filipinas, descubiertas por los mismos españoles que, dirigidos por Magallanes, vieron y recorrieron en 1521 el estrecho que lleva el nombre de aquel ilustre navegante, escribe «El Imparcial» de Madrid:

«Todavía hoy no ha podido olvidarse en Filipinas el origen de su cultura. Todavía se celebra en Manila «el día español», y en un número conmemorativo de la revista «Excelsior», escrita por españoles en lengua castellana, encontramos estas palabras: «Vínculos de amor y de sangre, íntima comunión en creencias y pensamientos, espléndido lazo de idioma, forman una estela aún muy marcada del paso de nuestras naves. Bien cla-

ra trasciende esa estela en la intelectualidad filipina de la presente generación. No sabemos cuánto tardará en borrarse; un melancólico presentimiento nos dice que quizá haya de borrarse para siempre; pero han de pasar años, siglos; y cuando el paso fugitivo de las generaciones vaya borrándose como en las viejas inscripciones de las losas centenarias la huella de España en Filipinas, todavía los eruditos citarán los nombres de Legazpi y de Baler y explicarán á la juventud de entonces cómo esos dos nombres encierran todo un período de civilización en que una nación pródiga y romántica, apartándose de los usos de todas las naciones conquistadoras y colonizadoras, dotó á todo un pueblo en lo más extremo del Oriente de una cultura latina, de una lengua mundial y de una religión verdadera, sillares en que pudo ese pueblo asentarse después su independencia. Y si los filipinos de entonces han querido salvar de los embates del tiempo y de los hombres esa religión, esa lengua y esa cultura, pensando imparcialmente, desapasionadamente, como se piensa después del examen sereno de los hechos que pasaron por el tamiz de los siglos, exclamarán todavía «en castellano»: «¡Bien haya la dominación de la madre España en Filipinas!» Palabras de bello lirismo que, escritas en otra ocasión, podrían interesarnos como testimonio de que hay en Filipinas quien se acuerda con amor de España; pero que leídas hoy, á la hora en que se anuncia la independencia de las islas, sirven para recordarnos que á una nación de ánimo grande no le es lícito olvidar, y que todavía tiene España deberes espirituales que cumplir.»

Sí, es cierto: España no puede ser indiferente á nada de lo que se relacione con los pueblos que en América, en Asia y en Africa civilizó y actualmente beneficia, á costa de innumerables esfuerzos y de cuantiosos gastos. Y quizá su mayor afán para lo presente y lo porvenir sea reponer sus prestigios para ofrecerlos en el altar de la independencia y de la libertad de esos pueblos.